POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevención	Código:	MIS_5_3_2_FR40
	FORMATO **ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	Versión:	1
		Fecha:	2020/01/02

Aprobó	Revisó	Elaboró
Camilo Eusebio Gomez Cristancho Vicepresidente de Promoción y Prevención	Jorge M. Contreras García Gerente Administración del Riesgo	Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

[X] ASESORÍA ESPECÍFICA

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
17/08/2021	8:00 am	10:00 am	2H

[] ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año
----------	----------

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL	NIT [X] C.C. [] C.E. []	900077157

Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
DG 6 BIS 13 37 BRR LOS ANGELES	VALLEDUPAR	CESAR

Teléfono de contacto	Correo electrónico
3 0 0 2 0 5 6 1 1 9	cidmag.sumapaz@gmail.com

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
----------	2 h	---------	Revisión tecnica del protocolo de bioseguridad para el Manejo de Covid-19 dando cumplimiento a la resolución 0223/2021 y Res. 777 de 2021 dando respuesta a la solicitud de la empresa CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL www.positiva.gov.co y www.posipedia.co: En este sitio web podrán conocer las recomendaciones generales frente al COVID–19 y participar de nuestros talleres diarios virtuales https://www.alissta.gov.co/ solución 100% para afiliados a la ARL en donde podrán apoyar su cumplimiento a todos los deberes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de realizar reportes de las condiciones de salud y síntomas del COVID19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

De acuerdo con documentación remitida por la empresa y previa revisión técnica, se evidencia, valida y aprueba el compromiso con la implementación del protocolo bioseguridad COVID19; adicionalmente ARL Positiva sugiere incluir estas recomendaciones importantes:

El Protocolo de Bioseguridad COVID19 se estructura bajo lineamiento de Anexo técnico de Res. 0223 de 2021 y Res. 777 de 2021. Se recomienda adicionalmente tener en cuenta integrarlo a su SGSST.*Es necesario que este protocolo se complemente con la adecuada divulgación charlas informativas periódicas y ejecución de actividades en pro del Bienestar de trabajador, así mismo se socialice a trabajadores y se realice prevención con visitantes.*Se recomienda mantener las líneas de información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.*Es necesario la elaboración de fichas técnicas e instructivos sobre los procesos de limpieza y desinfección y lavado frecuente de manos. *Realizar la toma de temperatura al inicio, durante y al finalizar la jornada laboral contando con registros. *Incentivar a la poblacion trabajora en el bueno manejo a la etiqueta respiratoria para la prevencion del COVID-19. *Motivar a los trabajadores en el buen uso de los elementos de bioseguridad y EPP. *Formentar el autocuidado. *Dar seguimiento diario al autodiagnostico de sintomatologia Covid-19. *Tener en cuenta el control del cerco epidemiologico por caso positivo de covid-19.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo				Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
[X] SI [] NO	[] Cancelación de la empresa	[] Reprogramación	[] Otro motivo		

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio

[] Excelente [] Bueno [] Regular [] Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa
Documento de identificación
Cargo
Firma

RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL	
DIANA CATHERINE ROA	
Documento de identificación	**No. Licencia SST y fecha expedición**
52994032	RESOLUCION 12430 de 22/11/2011
Cargo	
PROF. ESPC SST	
Razón social (En caso de proveedor)	
AMBIENTE CONSULTORES	
Firma	
DIANA CATHERINE ROA	

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevención	Código:	MIS_5_3_2_FR40
	FORMATO **ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	Versión:	1
		Fecha:	2020/01/02

Aprobó	Revisó	Elaboró
Camilo Eusebio Gomez Cristancho Vicepresidente de Promoción y Prevención	Jorge M. Contreras García Gerente Administración del Riesgo	Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

[X] ASESORÍA ESPECÍFICA			
Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
17/08/2021	8:00 am	10:00 am	2H

[] ASESORÍA POR PROYECTO	
Mes	Año
----------	----------

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL	NIT [X] C.C. [] C.E. []	900077157

Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
DG 6 BIS 13 37 BRR LOS ANGELES	VALLEDUPAR	CESAR

Teléfono de contacto	Correo electrónico
3 0 0 2 0 5 6 1 1 9	cidmag.sumapaz@gmail.com

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
----------	2 hrs.	----------	CONSTANCIA REVISIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD En atención a su solicitud de emisión de un concepto frente al diseño e implementación del Protocolo de Bioseguridad, nos permitimos informar:

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Que la empresa, presentó para revisión el documento Protocolo de Bioseguridad, en el cual se observa la identificación del Riesgo Biológico por exposición al SARS-CoV-2, así como las medidas para la prevención y mitigación de contagio del Coronavirus COVID-19.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución y desarrollo de las actividades que en Seguridad y Salud en el Trabajo se definan están a cargo del empleador, tales como la elaboración, implementación y ejecución de las actividades que en Bioseguridad defina, los Programas de prevenció n de la Accidentalidad y demás que se requieran en su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que se encuentren identificados en la Matriz de Peligros y Valoración de los Riesgos, Vigilancia Epidemiológica, entre otros.

La expedición de la presente constancia implica para la empresa el deber de mantener las condiciones de ejecución de las actividades y el cumplimiento de los controles relacionados en el documento aportado para con las personas identificadas con riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en la ejecución de las labores.

El presente concepto no exime de responsabilidad al empleador de garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo y mitigación de los riesgos ocupacionales de sus trabajadores.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo				Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
[X] SI [] NO	[] Cancelación de la empresa	[] Reprogramación	[] Otro motivo		

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio

[] Excelente [] Bueno [] Regular [] Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa

Documento de identificación

Cargo

Firma

RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL

DIANA CATHERINE ROA

Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
52994032	RESOLUCION 12430 de 22/11/2011

Cargo

PROF. ESPC SST

Razón social (En caso de proveedor)

AMBIENTE CONSULTORES

Firma

DIANA CATHERINE ROA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevención	Código:	MIS_5_3_2_FR40
	FORMATO **ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	Versión:	1
		Fecha:	2020/01/02

Aprobó	Revisó	Elaboró
Camilo Eusebio Gomez Cristancho Vicepresidente de Promoción y Prevención	Jorge M. Contreras García Gerente Administración del Riesgo	Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

[X] ASESORÍA ESPECÍFICA

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
17/08/2021	8:00 am	10:00 am	2H

[] ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año
----------	----------

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL	NIT [X] C.C. [] C.E. []	900077157

Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
DG 6 BIS 13 37 BRR LOS ANGELES	VALLEDUPAR	CESAR

Teléfono de contacto	Correo electrónico
3 0 0 2 0 5 6 1 1 9	cidmag.sumapaz@gmail.com

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
----------	2 h	---------	Revisión tecnica del protocolo de bioseguridad para el Manejo de Covid-19 dando cumplimiento a la resolución 0223/2021 y Res. 777 de 2021 dando respuesta a la solicitud de la empresa CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL
----------	2H	----------	Recomendaciones para el manejo del riesgo inherente dentro de la organizacion https://www.alissta.gov.co/ solución 100% para afiliados a la ARL en donde podrán apoyar su cumplimiento a todos los deberes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de realizar reportes de las condiciones de salud y síntomas del COVID19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

*Adicional a la prevención del Riesgo Biológico, se debe realizar campañas de prevención AT/EL enfocada en Riesgo Biomecánico, como Higiene postural, que incluya el tema de desórdenes musculo esqueléticos, movimientos repetitivos, carga física, enfermedades a raíz de esto. Realizarse exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos, realizar pausas activas dentro de la jornada de trabajo. así como Riesgo Público se recomienda capacitar al personal en los estándares y protocolos para el control del riesgo público actuación del antes, del durante y del después de un evento de robo, hurto, atraco y demás, Físico, Locativo y demás de acuerdo con el Riesgo Inherente de su actividad económica

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
[X] SI [] NO	[] Cancelación de la empresa [] Reprogramación [] Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio

[] Excelente [] Bueno [] Regular [] Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa
Documento de identificación
Cargo
Firma

RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL	
DIANA CATHERINE ROA	
Documento de identificación	**No. Licencia SST y fecha expedición**
52994032	RESOLUCION 12430 de 22/11/2011
Cargo	
PROF. ESPC SST	
Razón social (En caso de proveedor)	
AMBIENTE CONSULTORES	
Firma	
DIANA CATHERINE ROA	